



---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster en Antropología de Iberoamérica
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	Cursos 11-12, 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Instituto Universitario de Iberoamérica. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca
<b>ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Consejo de Gobierno

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://usal.es/node/57873>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

*Recomendación ACSUCyL:*

*La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)*

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

**En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)**

El Máster Universitario en “Antropología de Iberoamérica” fue aprobado en la fecha de 19/01/2011 por la Agencia de Evaluación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (ACSUCYL) en el expediente 4139/2010 y posteriormente se sometió al procedimiento de verificación que establece la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de acuerdo con el artículo 25 del RD 1393/2007, de 28 de octubre de 2007, obteniendo la verificación positiva de la Comisión de Verificación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades el 1 de marzo de 2011. Se han cumplido todos los criterios establecidos en la memoria de verificación, con la salvedad que durante los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 ha sido ofertado un menor número de asignaturas optativas debido a dificultades de desplazamiento de algunos docentes del extranjero. No ha habido dificultades en la puesta en marcha del título.

### Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

*Incidir en:*

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

La Comisión de Calidad del Máster MAI elaborará el autoinforme, los miembros de esta comisión son:

Presidente: D. Emiliano González Díez  
Secretario: D. Ángel Baldomero Espina Barrio  
Vocal 1: D. Rodrigo Simas de Aguiar  
Vocal 2: D. Iñigo González de la Fuente  
Vocal 3: D. Óscar Fernández Álvarez  
Vocal 4: D. Jesús M. Aparicio Gervás  
Alumno: D. Daniel Rogério Gonçalves  
Alumno: D. Fernando Gutiérrez Chico

El autoinforme será subido a la plataforma ALFRESCO para su difusión, previamente habrá sido conocido por todos los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto U. de Iberoamérica, quienes tras su aprobación en los órganos colegiados correspondientes lo enviarán a la Comisión de Docencia de La Universidad de Salamanca, la que a su vez, lo someterá a información pública en toda la comunidad universitaria. En caso de aprobación, lo enviará a informe de la Junta de Gobierno. En todos estos colectivos y órganos, se recogerán aquellas aportaciones que sean pertinentes.

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES										
<p><b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</b></p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>										
<p><i>Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El plan de asignaturas del Máster tiene un carácter secuencial, que toma en consideración el desarrollo gradual de los conocimientos que se imparten en el mismo. Dicho plan de asignaturas presenta una significativa oferta de asignaturas optativas que permiten al alumnado incursionar en los diferentes ámbitos profesionales de la antropología de Iberoamérica.</li> <li>- El calendario de clases del máster se establece en coordinación con el Instituto U. de Iberoamérica y el profesorado del máster, y es dado a conocer con suficiente antelación a los alumnos.</li> <li>- Los objetivos y las competencias generales y específicas del Máster en Antropología de Iberoamérica pueden ser consultados en la guía académica y en la página web del máster (<a href="http://www.usal.es/iacyl/mai">www.usal.es/iacyl/mai</a>). Cabe destacar que, ésta última es mucho más completa que la página institucional pues contiene información acerca de los profesores y las líneas de investigación de los mismos, entre otros apartados (<a href="http://usal.es/webusal/node/38014">http://usal.es/webusal/node/38014</a>).</li> <li>- El seguimiento realizado con los egresos demuestra una gran variedad de profesiones ejercidas por estos sea en España, en resto de Europa, en América y Asia. Los titulados trabajan en su mayoría en la docencia aunque hay algunos consultores independientes, en empresas consultoras o de gestión de proyectos de patrimonio cultural y, en menor medida, en ONG's y organismos internacionales de países con presencia indígena (Latinoamérica) para realizar informes judiciales (laudos) sobre derechos territoriales, impactos culturales de obras o proyectos públicos o privados.</li> <li>- Los alumnos se han mostrado satisfechos con los contenidos y las asignaturas del máster, según consta en las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la calidad y según han manifestado los egresados del máster.</li> <li>- El personal docente e investigador, así como el alumnado de los cursos hasta ahora impartidos (11-12, 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16) han valorado satisfactoriamente, aunque con pequeñas variaciones, la distribución de contenidos, la correspondencia entre temarios y créditos, el cumplimiento del programa académico, el sistema de evaluación continua; según consta en las encuestas elaboradas por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.</li> <li>- Las valoraciones de profesores y estudiantes sobre la satisfacción con las competencias adquiridas en el Máster han sido igualmente positivas, siendo siempre cercanas a los 4 (cuatro) puntos sobre 5 (cinco), según las mencionadas encuestas.</li> </ul>										
<p>CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</p>										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN

ALCANZAN	PARCIALMENTE	EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS
- No se pudieron impartir todas las asignaturas optativas programadas por falta de presupuesto.		<p>- El plan de estudios, sus objetivos y competencias así como la organización de asignaturas fue evaluado, en su primer momento, positivamente por la ANECA.</p> <p>- Se ha publicitado el plan de estudios a través de la web y mediante trípticos y carteles en distintas Facultades de la Universidades de Salamanca, Valladolid y León cuyos titulados podían ser candidatos al Máster.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES		
<p>Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título.</p> <p>Guías docentes.</p> <p>Encuestas de satisfacción.</p>		

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios y procedimientos de acceso y admisión al Máster son los generales de la universidad de Salamanca, los mismos han sido aprobados por sus órganos de gobierno conforme a la regulación legislativa. Dichos criterios y procedimientos están incluidos en la Guía Docente que se ha hecho pública a través de los canales institucionales de la Universidad –páginas web del Servicio de Gestión Académica y de la Facultad de Ciencias Sociales.

En cuanto al perfil de ingreso idóneo es el de un graduado en Antropología Social. No obstante, dado el carácter transdisciplinar propio de la antropología cultural, también se admiten licenciados o graduados en Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Derecho, Trabajo Social, Económicas, Historia, Filosofía, Humanidades y Literatura.

Los criterios de admisión están definidos en función de los objetivos generales del título.

Dichos criterios deben ser consultados:

- La página web de la Unidad de Posgrado
- Página web del Máster

#### Curso 2011-2012

En la Universidad de Salamanca los matriculados fueron 31 alumnos y obtuvieron la titulación. En la Universidad de Valladolid los matriculados fueron 5 y en la Universidad de León 4.

#### Curso 2012-2013

En la Universidad de Salamanca los matriculados fueron 20 alumnos, en la Universidad de León hubo una alumna matriculada, y durante este curso no hubo ningún alumno matriculado en la Universidad de Valladolid.

#### Curso 2013-2014

En la Universidad de Salamanca los matriculados fueron 10 alumnos, en la Universidad de León hubo 1 alumno matriculado, durante este curso no hubo ningún alumno matriculado en la Universidad de Valladolid.

#### Curso 2014-2015

En la Universidad de Salamanca los matriculados fueron 20 alumnos. En la Universidad de León hubo un alumno matriculado; durante este curso hubo dos alumnos matriculados en la Universidad de Valladolid.

#### Curso 2015-2016

En la Universidad de Salamanca se matricularon 19 alumnos, en la Universidad de León hubo 1 alumno y durante este curso no

<p>hubo alumnos matriculados por la Universidad de Valladolid.</p> <p>Durante todos los cursos los alumnos matriculados provenían de diferentes áreas de las ciencias Sociales y Jurídicas, y de las Humanidades. No hubo problemas de acceso y fueron admitidos todos los alumnos que lo solicitaron.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<p>No se ha detectado ninguna disfunción en el proceso de acceso y admisión de los estudiantes. Sin embargo, el proceso posterior a la admisión, es decir, el proceso de matriculación presenta grandes dificultades debido a la falta de personal administrativo en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales, donde el proceso sufre grandes retrasos.</p>	<p>La labor de publicidad llevada a cabo por la web así como los trípticos y los carteles divulgativos han sido fundamentales para que los alumnos respondieran adecuadamente al perfil solicitado y no presentaran problemas a la hora de acceder a la matrícula.</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Listado de alumnos matriculados desde el curso de implantación 2011-2012 hasta el curso actual 2015-2016.</p> <p>Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: listado de admitidos, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.</p>	

### 1.2.b.1) Normativas de permanencia.

#### ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas, criterios y procedimientos de permanencia aplicados al máster son los generales establecidos por las Universidades de Salamanca, Valladolid y León. Dichas normas están incluidas en la página web de las universidades implicadas. Todos los alumnos del máster se han matriculado a tiempo completo, cumpliendo con las normativas de permanencia establecidas para alumnos matriculados a tiempo completo.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE PARCIALMENTE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

Hasta el presente curso, no ha habido ninguna incidencia concerniente a las normas de permanencia por lo que, de momento no se detectan áreas de mejora.

#### FORTALEZAS

No ha habido ninguna incidencia concerniente a las normas de permanencia, por lo cual las consideramos adecuadas.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Web de la USAL que contiene las normas de permanencia <http://www0.usal.es/webusal/node/16838>

Web de la Universidad de León con las normas de permanencia <http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/documentacion-normativa/normativa-ule>

Web de la Universidad de Valladolid con las normas de permanencia <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.02.normativa/documentos/Normativa-Permanencia-UVa.pdf>

### 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normativas de transferencia y reconocimiento de créditos del máster son las generales establecidos por las Universidades de Salamanca, Valladolid y León. Dichas normas están incluidas en la página web de las universidades implicadas. Desde la implantación del máster, más de 70 alumnos han convalidado parcial o totalmente los créditos de docencia del máster, en ningún caso, según lo contempla la normativa, se han convalidado los créditos referidos al Trabajo Fin de Máster.

Siguiendo los criterios y parámetros establecidos, la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) de cada una de las universidades participantes, se ha reunido y ha evaluado las solicitudes de convalidación del alumnado en cada curso realizando el reconocimiento de créditos que ha considerado pertinentes. En su mayoría, los alumnos que han solicitado reconocimiento de créditos provenían del antiguo doctorado en Antropología de Iberoamérica (ya extinto) y han solicitado la convalidación de créditos del Diploma de Estudios Avanzados. Asimismo, se han realizado convalidaciones de créditos provenientes de titulaciones a nivel de máster y doctorado en áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Humanidades. Consideramos que los estándares se alcanzan excelentemente pues los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

En ningún caso se han reconocido créditos provenientes de estudios no oficiales, ni de experiencia profesional, sólo se han reconocido créditos pertenecientes a enseñanzas oficiales universitarias y de títulos propios de nivel de máster.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE PARCIALMENTE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

En todos los cursos, alumnos que han realizado la preinscripción al Máster, solicitan inmediatamente la convalidación de créditos; sin embargo, posteriormente no realizan la matrícula.

#### FORTALEZAS

Los alumnos del antiguo plan de Doctorado en Antropología de Iberoamérica, que habían obtenido el Diploma de Estudios Avanzados, pudieron convalidar éste diploma por los 45 créditos de docencia del Máster en Antropología de

<p>Por otro lado, en algunas circunstancias, sobre todo cuando se trata de titulaciones de fuera del EEES; Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos ha tenido que solicitar a los alumnos interesados, información adicional sobre el plan de estudios del título que desea convalidar, a fin de corroborar que los créditos a convalidar correspondan a asignaturas con competencias afines a las del Máster en Antropología de Iberoamérica. Esta situación, junto con el hecho de que las solicitudes de convalidación llegan dispersas, obliga a los miembros de la Comisión a reunirse en varias ocasiones para realizar las evaluaciones de los expedientes. Por ello, desde el curso 2015-2016, se ha solicitado a los alumnos que convalidan créditos de titulaciones de fuera del EEES que adjunten a la solicitud de reconocimiento copia de la guía académica de la titulación y/o las fichas de las asignaturas.</p>	<p>Iberomérica, de la misma línea de investigación del doctorado; teniendo que realizar sólo los 45 créditos del Trabajo Fin de Máster,</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p>	

### 1.2.c) Planificación docente.

#### ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El plan de estudios del título de Máster en Antropología de Iberoamérica por las Universidades de Salamanca, Valladolid y León describe los objetivos y las competencias a adquirir por los estudiantes. En cuanto a los objetivos, aparecen bien definidos y permiten al estudiante conocer la orientación de esta titulación. Las competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios también se encuentran definidas, son evaluables y coherentes con esos objetivos y se corresponden con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), tal como ha verificado la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su evaluación del plan de estudios.

Los objetivos y las competencias así como todo el conjunto del plan de estudios se han hecho públicos a través de la web de la Unidad de Postgrado de la Universidad de Salamanca, y también por las web de las Universidades de Valladolid y León.

En cada curso, el máster ha ofertado 2 obligatorias y 3 optativas, cada una de ellas de 9 créditos ECTS; según se contempla en la memoria verificada; además de 15 créditos ECTS correspondientes al TFM.

Se elaboró la planificación académica (materias, estructura temporal, asignación de recursos materiales y humanos), cumpliendo los objetivos previstos en el plan de estudios, tomando en consideración los aspectos positivos y negativos del Máster Universitario en Antropología de Iberoamérica desde su implantación hasta el curso 14-15.

Las guías docentes del Máster tienen la información completa y disponible para los estudiantes antes de formalizar la matrícula en la página web del máster. En la página institucional puede bajarse esta guía en:

<http://www0.usal.es/webusal/node/52986>

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

#### ÁREAS DE MEJORA

- No se pudieron impartir todas las asignaturas optativas programadas por falta de presupuesto.
- No está clara la asignación de competencias sobre la administración y gestión del máster entre la Unidad de Postgrado, la facultad, el Instituto y la dirección y coordinación del Máster, aunque se va avanzando en este sentido.

#### FORTALEZAS

- El plan de estudios, sus objetivos y competencias así como la organización de asignaturas fue evaluado, en su primer momento, positivamente por la ANECA.
- Se ha publicitado el plan de estudios a través de la web y mediante trípticos y carteles en distintas Facultades de las Universidades de Salamanca, Valladolid y León cuyos titulados podían ser candidatos al Máster.
- Difusión y disponibilidad del calendario académico detallado desde el inicio del curso, tanto para profesores como para estudiantes del Máster.
- Impartición de seminarios y práctica complementarias de formación para los alumnos.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Guía académica del máster que puede consultarse en: <http://www0.usal.es/webusal/node/52986>

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso,



<p>etc.) y las relacionadas con la formación teórica.</p> <p>En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.</p> <p>En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes</p>	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<p>Desde su implantación, la articulación del plan de estudios se planteó con un núcleo de asignaturas obligatorias y una gama de optativas tanto en el primer semestre como en el segundo (2 obligatorias y 3 optativas, cada una de ellas de 9 créditos ECTS); y la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM, de 15 créditos ECTS). En el segundo semestre se redujo lo posible el número de créditos docentes en comparación con el primer semestre, dando por terminada la docencia a finales del mes de abril, lo cual está en coherencia con los objetivos marcados, puesto que permite una mayor dedicación en el segundo semestre a la realización del TFM. Consideramos que, la coordinación tanto horizontal como vertical de las diferentes materias es la adecuada, y que la distribución de la carga docente es la más conveniente a fin de dotar durante el primer semestre al estudiante de herramientas teóricas y metodológicas, en tanto que la carga docente en el segundo semestre es menor, a fin de que el alumnado pueda dedicarse a la realización del TFM.</p> <p>En todas las ediciones del Máster, la dirección y la coordinación asumieron funciones de planificación y coordinación entre el profesorado, para la organización de las fichas docentes, contenidos, horarios, difusión de actividades, etc. En las fichas de la guía académica del máster se puede apreciar la secuencialidad, coherencia y continuidad de los contenidos impartidos en cada asignatura, que son resultado de la coordinación entre los profesores del máster.</p> <p>Como adicional a la formación curricular establecida en la Memoria del Máster se han ofrecido seminarios de formación complementaria como jornadas antropológicas, prácticas de campo, y tertulias o reuniones de discusión grupal de textos clásicos sobre antropología cultural; todo ello, con la intención de reforzar los contenidos ofrecidos en las distintas materias y suplir las carencias de las asignaturas no impartidas.</p> <p>Al ser un máster interuniversitario la coordinación entre universidades ha sido la adecuada.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN	
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En algunas ocasiones se ha percibido que la enseñanza está dispersa como consecuencia de las dificultades de coordinación con el profesorado de fuera de España, y de organizar un calendario ajustado a las prioridades de organización y matriculación de los grados sobre la docencia de máster.</li> <li>- La coordinación entre universidades puede perfeccionarse, asumiendo cada director en cada una de las universidades las tareas que le son propias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación debatida y consensuada con todo el profesorado interno del Máster.</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Guía académica del máster.</p> <p>Actas de las Comisiones Interuniversitarias.</p>	

### 1.2.e) Curso de adaptación al grado.

#### ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES						
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS			
No procede			No procede			
EVIDENCIAS DISPONIBLES						
No procede						

### 1.2.f) Criterios de extinción.

#### ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

#### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

Actualmente no procede el análisis de este apartado debido a que el Máster tiene unos datos razonables de matrícula y de resultados.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES						
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS			
No procede			No procede			
EVIDENCIAS DISPONIBLES						
No procede						

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

### 2.1. Información pública del título.

#### ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad publica suficiente información sobre el máster: su programa formativo, guía académica, plan de estudios, ficha de las asignaturas, calendario y actividades en su página web institucional. Dicha información La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado; garantizándose un fácil acceso a la información más relevante de la titulación a todos los grupos de interés. El link de la página web del MAI es el siguiente:

<http://usal.es/node/57873>

Por su parte, en la página web del Máster MAI, el alumnado tiene información complementaria sobre el programa de máster, como profesorado, publicaciones afines al MAI, líneas de investigación del área, egresados, etc. Dicha página puede consultarse en el siguiente enlace: <http://campus.usal.es/~iiacyl/MAI/>

Además, el alumnado cuenta con un canal informal de información que es la página de Facebook del MAI, en el cual hay grupos y foros cada año en los que los alumnos intercambian información práctica sobre el máster, y que puede ser consultada de forma pública. La página puede consultarse en el siguiente link: <https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Antropolog%C3%ADa-de-Iberoam%C3%A9rica-207190265975407/?fref=ts>

Sumado a estas iniciativas de difusión a nivel digital, la Universidad de Salamanca organiza anualmente fiestas de postgrado en las que el máster tiene un stand en el que se ofrece información a quien la solicite y se reparten folletos informativos a todos los grupos de interés, en dichos folletos viene una breve descripción del título, junto con las direcciones web del mismo en las que se puede ampliar la información.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
--------------------------------------	----	--	----------	--------------------------------------	---	---------

#### ÁREAS DE MEJORA

Anualmente se celebran ferias de postgrado en las distintas facultades de la Universidad, de áreas afines al máster. Sin embargo, la participación de los estudiantes es mínima, por lo que dicha actividad debería tener más difusión entre el alumnado de los últimos cursos.

#### FORTALEZAS

Tanto en la página web institucional de la USAL como en medios informales como Facebook, se hace una constante difusión pública de las actividades y del programa del máster.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Páginas web del título de Máster en Antropología de Iberoamérica:

<http://usal.es/node/57873>

<http://campus.usal.es/~iiacyl/MAI/>

<https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Antropolog%C3%ADa-de-Iberoam%C3%A9rica-207190265975407/?fref=ts>

### 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

#### ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	
El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Desde su implantación, la Comisión de calidad del título ha ejercido sus funciones con total normalidad, prontitud y eficacia, sin incidencias a destacar. La única cuestión a señalar es que hubo cambios periódicos en los alumnos que integraban dicha Comisión de Calidad (respecto de la comisión señalada en la Memoria de Verificación), tales variaciones fueron aprobadas por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales siempre que realizadas.	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
No se han detectado puntos débiles en la evaluación del trabajo de la comisión.	La comisión se ha adaptado en cada curso académico a las nuevas incorporaciones de alumnos y ha incluido profesores de las otras Universidades organizadoras del Título, para dotar de mayor diversidad de enfoques a la misma. Concretamente quedando de la siguiente manera: Presidente: D. Emiliano González Díez, Secretario: D. Ángel Baldomero Espina Barrio, Vocal 1: D. Rodrigo Simas de Aguiar, Vocal 2: D. Iñigo González de la Fuente, Vocal 3: D. Óscar Fernández Álvarez, Vocal 4: D. Jesús M. Aparicio Gervás, Alumno: D. Daniel Rogério Gonçalves, Alumno: D. Fernando Gutiérrez Chico
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
Encuestas de satisfacción	
Informes de Seguimiento	

## 2.3. Evolución de la implantación del título.

### ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Acción 1: Las reuniones de orientación a los estudiantes y la tutorización de todos los alumnos por la dirección y coordinación del máster, así como por los tutores de los TFM han satisfecho la orientación específica de cada alumno.

Acción 2: Se han programado actividades complementarias de formación que han sido especialmente recomendadas para aquellos alumnos cuya formación inicial era más débil en el ámbito de la Antropología.

Acción 3: Se continúan organizando programas globales de movilidad para el intercambio de alumnos y profesores de Máster.

Acción 4: Se procederá a realizar la renovación del sector de alumnos de la Comisión de Calidad.

Análisis de las acciones mencionadas:

1: A fin de consolidar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir del curso 2013-2014 se realizaron constantes tutorías y reuniones orientativas tanto presenciales como online entre el alumnado y el cuerpo docente del máster.

2: Aunque al momento de realizar la admisión de los estudiantes del máster se toma en consideración su formación previa en antropología y otras áreas afines, las características reales de los estudiantes no encajan exactamente con el perfil ideal de acceso; es por ello que, una de las acciones para mejorar la calidad del alumnado y del título, es la de realizar actividades complementarias como jornadas, foros y prácticas, recomendadas a los alumnos que más debilidades demuestran. Desde la implantación del Máster se han realizado diversos foros, jornadas y congresos con la participación de los alumnos entre los cuales se puede señalar, a modo de ejemplo, las siguientes: VII Jornadas de Antropología, VIII Jornadas de Antropología, I Seminario de Doctores y Doctorandos en Antropología, II Seminario de Doctores y Doctorandos en Antropología, XX Congreso de Antropología de Iberoamérica, XXI Congreso de Antropología de Iberoamérica, XXII Congreso de Antropología de Iberoamérica

3: Se continuó con la presencia del Máster de Antropología de Iberoamérica dentro del Programa de Movilidad ERASMUS-MUNDUS/PRECIOSA.

Acción 4: La comisión de Calidad del Máster incorporó dos nuevos alumnos que sustituyeron a los ya egresados que figuraban en esta comisión.

### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informes de Seguimiento del MAI.

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.	
<p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado del MAI, tanto el de las universidades participantes como el profesorado externo, reúne cabalmente los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>Los profesores del título poseen la cualificación adecuada para la impartición de docencia en el título. De hecho, la casi totalidad de ellos son doctores con excepciones puntuales en el caso de 2 o 3 doctorandos que tienen tareas en algunas prácticas;</p> <p>La inmensa mayoría de los profesores es profesor catedrático o titular en España o en el extranjero.</p> <p>El profesorado es suficiente y ha manifestado abiertamente disponer del tiempo y ánimo necesarios para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.</p> <p>Las instituciones implicadas ponen a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado. Por citar un ejemplo, la Universidad ha realizado algunos cursos de mejora docente e investigadora del profesorado, como los organizados por la Biblioteca de la USAL acerca de búsqueda de información en bases de datos, o los distintos cursos realizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación.</p> <p>Así mismo, se han realizado planes de innovación docente, en los que han participado varios profesores pertenecientes al MAI.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Aunque las universidades participantes ponen a disposición del profesorado cursos y seminarios de actualización y mejora docente, la participación del profesorado suele ser poca debido a incompatibilidades de horario y a las pocas plazas ofertadas.</p>	<p>El máster cuenta con un profesorado altamente cualificado, que garantiza la calidad de la titulación.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Listado del profesorado que ha participado en el MAI durante cada curso.</p> <p>Listado de planes de innovación docente y de cursos de formación docente realizados por el profesorado del máster MAI.</p>	

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

**ESTÁNDARES:**

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

<p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.</p> <p>En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).</p>	
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto al personal de apoyo, la coordinación del máster carece de un PAS que colabore con las actividades administrativas relacionada con el Máster, por lo que las mismas deben ser gestionadas por el profesorado, desviando a éstos de las actividades docentes e investigadoras.</li> <li>- Los compromisos de incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).</li> <li>- Las instalaciones del Instituto de Iberoamérica (aulas, salas de estudio, puestos de lectura en biblioteca, talleres, salas de reunión), así como el equipamiento parecen suficientes para el desarrollo de la enseñanza. El edificio cumple con las normas de Seguridad y accesibilidad.</li> <li>- Existe un espacio en el Instituto de Iberoamérica destinado a las labores de Coordinación del mismo, despacho 9; sin embargo, al ser un despacho compartido con una becaria del Instituto, no hay suficiente espacio para la realización de tutorías al alumnado. Debido a esta insuficiencia de espacio, la coordinación del Máster se reúne en las aulas del propio Instituto de Iberoamérica.</li> <li>- Los recursos materiales disponibles coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. La Universidad de Salamanca cuenta con las instalaciones del Instituto de Iberoamérica, que posee además, una biblioteca especializada. Para los alumnos del MAI que no pertenecen a la USAL, se les solicita el carnet estudiantil, con lo cual acceden a los mismos beneficios de uso de biblioteca y espacios académicos de los alumnos de la USAL.</li> </ul>	
<b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque se cuenta con infraestructuras adecuadas para el desarrollo del máster, es necesario contar con mayor espacio físico en el Instituto de Iberoamérica, para poder ofrecer allí tutorías a los estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Las actividades administrativas del máster son muchas y resultan una carga importante para la dirección del máster, por ello, sería adecuado contar con personal de apoyo que ayudase con las gestiones administrativas del MAI.</li> <li>- Por otro lado, respecto de las plataformas tecnológicas, el alumnado externo a la USAL, ha presentado quejas puesto que el proceso para que éstos sean incluidos en la plataforma Studium es bastante lento y dificulta el acceso a los materiales de estudio durante las primeras semanas del curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se recibieron quejas por parte del alumnado acerca de las infraestructuras que acogen el máster.</li> <li>- El profesorado valoró las infraestructuras del máster, obteniendo éstas una calificación de 4,56 sobre 5. Creemos que no se ha obtenido una nota máxima, debido a la ausencia de un despacho único para el máster en el cual los profesores externo puedan realizar tutorías</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Web del servicio de bibliotecas USAL: <a href="http://usal.es/bibliotecas">http://usal.es/bibliotecas</a></p> <p>Web del Instituto de Iberoamérica: <a href="http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/4">http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/4</a></p>	

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
<p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La guía del Máster establece la necesidad de formar en competencias, más allá de la adquisición de conocimientos. Los profesores del Máster contemplan en sus asignaturas la adquisición de competencias procedimentales (saber hacer) y no sólo de conocimientos.</p> <p>Un gran número de profesores establece en las guías de sus asignaturas la evaluación de competencias procedimentales, además de conocimientos o competencias conceptuales.</p> <p>Los profesores del Máster valoran de un modo elevado la adquisición de competencias por parte de los alumnos.</p> <p>Los alumnos valoran de un modo elevado la adquisición de competencias y los Trabajos Fin de Máster, en los que se pone de manifiesto la adquisición de un conjunto de competencias conceptuales y procedimentales, arrojan resultados positivos.</p> <p>La tasa de éxito del máster durante todos estos cursos estuvo próxima al 100% en todas las asignaturas al igual que la de rendimiento. En cuanto a la tasa de éxito del TFM la misma también se encuentra cerca del 95%. Por lo que las competencias definidas en la memoria de verificación fueron alcanzadas por el alumnado plenamente, según informes de evaluación del profesorado.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinación entre profesores y las materias ha tenido una calificación promedio más baja que el resto, la misma fue de 4,22 sobre 5. Quizá esto se deba a la gran cantidad de profesores de otras universidades, así como el carácter interdisciplinario de las asignaturas.</li> <li>- Las sugerencias realizadas para cada profesor por parte de los alumnos indican aspectos a mejorar en cuanto al empleo de los recursos didácticos utilizados y favorecer la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades en el aula.</li> <li>-De igual manera, el profesorado ha mostrado cierta inconformidad con la formación previa de los alumnos que ingresan al máster.</li> <li>- Durante la segunda convocatoria de defensa de TFM, en los dos últimos cursos, se presentaron varios alumnos mediante videoconferencia, debido a dificultades laborales y de desplazamiento desde América. La Comisión Académica del Máster recibió con antelación las solicitudes de los estudiantes, y las aprobó por motivos justificables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La valoración general de los métodos de evaluación fue la más elevada del máster, con la puntuación de 4,71 sobre 5;</li> <li>- Tasa de éxito del 100 %.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Máster (TFG/TFM).</p> <p>Listado de TFM de los estudiantes.</p>	



## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A lo largo de los informes de seguimiento de los cursos del máster se ha podido ver la evolución de los indicadores del título, tales como estudiantes en el estudio, distribución de los alumnos de nuevo ingreso por lugar de procedencia, y las tasas de seguimiento del título, tanto las de rendimiento como las de éxito. Según las mismas la evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

Podría darse un incremento de matrículas de alumnos españoles

#### FORTALEZAS

Gran presencia de alumnado extranjero.  
Hay un buen rendimiento y una tasa de éxito muy apreciable.

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

## 4.3. Inserción laboral.

### ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque no se han realizado encuestas de inserción laboral por parte de la Unidad Evaluación de la Calidad de la USAL, se cuentan con evidencias (comunicación personal con los exalumnos), que prueban que los egresados del máster tienen un buen índice de inserción laboral, sobre todo en el área de la educación universitaria;

17 Profesores Universitarios  
6 Profesores de Instituto  
7 Becas de Doctorado

Según se establece en la Memoria del Máster, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, se aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado el título. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá al Director del Título (el modelo de cuestionario está en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>). Del mismo modo, la UEC aplicará por correo una Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados una vez se conozcan, a través de la encuesta de inserción laboral, quiénes son los empleadores, y elaborará el correspondiente informe de resultados que remitirá al Director del Título (el modelo de cuestionario está en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>).

La Comisión de Calidad del Título analizará ambos informes junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas al Plan de Mejora. En las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, se mantendrán contactos a través del correo electrónico con los titulados, como forma de recibir una primera retroalimentación.

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

<p>-Es aún prematuro incluir datos de evaluación de este apartado, más allá de los comentados.</p> <p>-Hay que mejorar la inserción de los egresados en el mercado laboral distinto</p>	<p>- Se cuenta con evidencias incidentales (comunicación personal), de nuevas oportunidades laborales directamente relacionadas con la temática del Máster, en algunos alumnos.</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Como se menciona anteriormente, sólo se poseen evidencias incidentales.</p> <p>Encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad.</p>	

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

##### ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca cuenta con una unidad encargada de aplicar una encuesta de satisfacción de los egresados, sin embargo, hasta los momentos, la dirección de este Máster no dispone de información sobre el tema.

Las encuestas de calidad realizadas por la Universidad de Salamanca con los alumnos y los profesores en las cuales el promedio de evaluación por parte de ambos grupos es bastante favorable. Además, los resultados de dichas evaluaciones, bien como de otras llevadas a cabo por la comisión de Calidad del propio título son llevados en cuenta para la proposición de planes de mejora.

##### CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN    
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE    
 ALCANZAN    
  SE ALCANZAN    
  SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

##### ÁREAS DE MEJORA

- La dispersión ha reducido constantemente, en relación a la valoración de los alumnos sobre los profesores; sin embargo, aún sigue habiendo leves diferencias, lo que indica diversos niveles de satisfacción entre alumnos y respecto a los diferentes profesores.

- El profesorado mostró insatisfacción respecto de los recursos materiales disponibles en algunas oportunidades, obteniendo este apartado la calificación más baja de todas las encuestas suministradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con una nota de 3,67 sobre 5.

##### FORTALEZAS

- La puntuación de asignaturas y profesores fue evaluada positivamente por los alumnos de manera general;

- La valoración específica por materias, realizada por los alumnos, reflejada en la pregunta "Las actividades son provechosas para lograr los objetivos" ha obtenido una calificación de 4,56 sobre 5.

- Máster de carácter interuniversitario y interdisciplinar;

- Intercambio entre alumnos y profesores con diferentes experiencias, nacionalidades y formación universitaria;

- Actitud muy positiva de los estudiantes

- Adecuado apoyo por parte de la organización del Máster

- Los profesores en la pregunta acerca de si "estás satisfecho con la asignatura que impartes" hubo una respuesta muy satisfactoria puesto que este apartado obtuvo una calificación de 5, sobre una nota máxima de 5. Y a la pregunta "Me siento satisfecho con participar en el máster" se obtuvo una evaluación de 4,67 sobre 5.

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informes de seguimiento del título.

## 4.5. Proyección exterior del título.

### ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La información web sobre el Máster en Antropología de Iberoamérica se encuentra disponible en:

- la página web de la unidad de Posgrado, (<http://www.usal.es/webusal/node/5818>)
- la página web del Máster, (<http://campus.usal.es/~iiacyl/MAI/>)
- Una intranet en Studium solo para profesores y estudiantes (<https://moodle.usal.es/>) En estas páginas, entre otros, pueden consultarse los siguientes aspectos: la guía docente del Máster, los criterios de admisión, las actividades investigadoras de los profesores que imparten el Máster o actividades de formación paralelas, y también medio de apoyo al estudio como textos, presentaciones y orientaciones de los profesores.
- Un perfil en una de las redes sociales de vanguardia (Facebook) donde se pone a disposición información sobre las clases y actividades en general del máster (<https://www.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-en-Antropolog%C3%ADa-de-Iberoam%C3%A9rica/207190265975407?fref=ts>)

### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN    
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE    
 ALCANZAN    
  SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE    
  SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

- Se podría mejorar la difusión internacional, principalmente en relación a Iberoamérica ya que los alumnos son en gran parte extranjeros.
- La interactividad entre los alumnos y las páginas y canales de comunicación en la web pueden ser mejorados, de forma tal que los mismos sean empleados como espacios virtuales para la discusión y aprendizaje.

#### FORTALEZAS

- En el curso hubo más de 2306 accesos en la página web del Máster además de los accesos a las informaciones accedidas a través de la web de la *USAL*, *Facebook* y de *STUDIUM*.
- Utilización del sistema de *Studium* como apoyo a los profesores y estudiantes;
- Disponibilidad de las actividades investigadoras de los profesores del Máster;

### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web del título

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Máster en la WEB			
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La acción se ha llevado a cabo exitosamente. Sin embargo, la falta de recursos humanos encargados de la parte administrativa del máster ha hecho de esta acción, una actividad extra que resta tiempo al personal docente de las labores de investigación y docencia.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han ampliado las informaciones disponibles en la WEB sobre el Título y se han añadido enlaces para que los alumnos descarguen archivos e instancias propias del máster.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Establecimiento de convenios entre el Máster MAI e instituciones académicas internacionales			
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 30/09/2016	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se han realizado varios convenios con universidades extranjeras que ofrecen estudios afines a los ofertados en el máster MAI, creándose redes académicas internacionales que permiten el intercambio de alumnos y profesores entre instituciones. Se han realizado acuerdos con distintas universidades, sobre todo universidades latinoamericanas, como la Universidad Darcy Ribeiro, o la Universidad Indígena de Michoacán, entre otras. Varios de nuestros profesores han podido desplazarse a estos centros a realizar estancias de investigación; también hemos contado con la presencia de docentes de dichas instituciones en las aulas del Máster MAI.			
En el curso anterior 2012-2013, se logró incluir el Máster de Antropología de Iberoamérica dentro del Programa de Movilidad ERASMUS-MUNDUS/PRECIOSA, con lo cual se ha favorecido la movilidad de estudiantes latinoamericanos; en este sentido, se desean suscribir nuevos acuerdos con el fin de que el máster participe en otras redes de becas que faciliten su apertura internacional.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Damos una valoración positiva a esta acción de mejora ya que ha permitido el intercambio de alumnos y profesores del MAI con otras universidades internacionales, permitiendo tanto a alumnos como profesores involucrados ampliar sus conocimientos y redes académicas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación de la Presencialidad del Máster a la modalidad Semipresencial	
OBJETIVO: Modificación de la docencia del Máster a la Modalidad Semipresencial	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA      +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +3 <input type="checkbox"/> POCA      +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)      +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)      +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)      +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO      +2 <input type="checkbox"/> POCO      +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE      +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Modificar la memoria del Máster MAI para adaptarla a un modelo de enseñanza semipresencial. Planificación y coordinación con los profesores de las asignaturas para organizar los módulos virtuales. Organizar un nuevo calendario en el que se tenga en consideración la parte presencial y no presencial.	
RESPONSABLE: Ángel Espina Barrio	
FECHA DE INICIO: 01/02/2016	FECHA DE FINALIZACION: 01/10/2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): En cuanto a los recursos materiales, son necesarios ordenadores, teléfono e impresora. Respecto de los recursos humanos, para realizar esta modificación se ha contado con la ayuda de los miembros de la comisión académica del máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Estas modificaciones estarán a cargo de los distintos miembros de la Comisión de Calidad del Máster.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: ACSUCYL	

---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

8. Página web del título
9. Guías docentes
10. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
11. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
12. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
13. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
14. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
15. Documentación sobre los servicios de orientación
16. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
17. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
18. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
19. Repositorio de TFG/TFM
20. Convenios con entidades nacionales e internacionales
21. Memorias de prácticas externas
22. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
23. Planes de formación del profesorado
24. Planes de formación del personal de apoyo
25. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
26. Proyectos de innovación docente
27. Memorias de instalaciones e infraestructuras
28. Encuestas de satisfacción
29. Encuestas de inserción laboral
30. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
31. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
32. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.